



Supportpedic®

Garantía 10 años

La garantía aplica en:

- Núcleo colapsado.
- Marcos abiertos, sueltos o expuestos.
- Hundimiento mayor a 4 centímetros.
- Abultamiento excesivo por encima de la superficie del colchón.

Cobertura de la garantía:

La cobertura de la garantía se extiende desde la fecha original de compra, es limitada y consiste en la reparación, remplazo o sustitución de los materiales que presenten algún defecto. El fabricante no se compromete a utilizar el material idéntico, pero si a sustituir por uno similar o mejor calidad.

Esta garantía no cubre los gastos de inspección, remoción y transporte hasta y desde nuestro centro de servicio, es decir estos gastos deben ser cubiertos por el cliente.

La garantía es al 100% por el primer año, después se establece un cargo por demerito de uso del producto en base a la tabla de cobertura de garantía.

■ La garantía no aplica en:

- Reclamaciones por personas que no sean el comprador original, titular de la factura de compra.
- Disminución natural del soporte y/o confort relativo al asentamiento o desgaste normal de los materiales, ya sea uniforme o en las áreas de mayor uso.
- Inconformidad por preferencia de comodidad, soporte, confort, por la altura, o por cuestiones estéticas del colchón.
- Producto de remate, liquidación o en usos no domésticos.
- Daños en cubierta (telas), asas, cierres o rasgaduras.
- Impresiones corporales menores a 4 centímetros, ya que estas son debido al asentamiento normal de los materiales.
- Deterioró prematuro por sobrepeso, por uso excesivo (considerando que un uso normal es de 8 horas al día), o por presentar hundimiento ocasionados por falta de rotación la cual debe ser cada 3 meses como mínimo.
- Resonancia generada por la compresión de los materiales.
- Daños ocasionados por doblar o forzar su colchón en transporte o maniobra.

Calculo de la garantía:

En el caso que se dictamine que procede la garantía al hacerla valida hay que pagar por el demerito o desgaste anual que tiene su colchón sobre el precio vigente del mismo modelo. Si el modelo ya no existe o no es viable su reparación a criterio del fabricante y requiere remplazo el cliente obtendrá a su favor el porcentaje de garantía aplicado al valor de su factura.

Tabla de cobertura de la garantía :

Año	% de garantía	% de demerito
1	100%	0%
2	90%	10%
3	80%	20%
4	70%	30%
5	60%	40%
6	50%	50%
7	40%	60%
8	30%	70%
9	20%	80%
10	10%	90%

■ Condiciones que anulan la garantía:

- No presentar factura o comprobante de compra original del cliente.
- Presente cortes, desgarros, quemaduras o tela tostada.
- Manchas antihigiénicas de cualquier tipo o tamaño, sin importar su origen, ya sea por fluidos corporales, bebidas, alimentos o cualquier tipo de agente.
- Maltrato del producto en su colocación, por manejo indebido (doblar, forzar, amarrar, enrollar) en su traslado o maniobra.
- Daños por mal uso como brincar, colocar objetos pesados o sentarse en las orillas.
- Usar una base cuya superficie no sea totalmente plana, tenga malla, tablas o perfiles con separaciones mayores a 4 cm.
- Presente plagas de cualquier tipo.